



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
«Universidad del Perú, Decana de América»
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO 2017

ELECCIÓN DE REPRESENTANTES ESTUDIANTILES
ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA

**PROPUESTA ESTUDIANTIL DE RENOVACIÓN
UNIVERSITARIA – PERU**

PLAN DE GOBIERNO

Ciudad Universitaria, 20 de noviembre de 2017

La lista <PROPUESTA ESTUDIANTIL DE RENOVACIÓN UNIVERSITARIA - PERU > presenta su plan de gobierno ante la Asamblea Universitaria de nuestra Casa Superior de Estudios e Investigación y de acuerdo a los ejes estratégicos mínimamente exigidos por el Comité Electoral Universitario:

EJES ESTRATÉGICOS MÍNIMOS

- Eje Estratégico 1 : Educación de calidad e internacionalización.
- Eje Estratégico 2 : Investigación para el desarrollo humano y sostenible.
- Eje Estratégico 3 : Formación humanística y promoción de la creación cultural y artística.
- Eje Estratégico 4 : Vinculación Universidad - Estado - Sociedad Civil - Empresa.
- Eje Estratégico 5 : Auditoría permanente y fiscalización para combatir la corrupción



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
«Universidad del Perú, Decana de América»
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO 2017

I. EJES ESTRATÉGICOS

EJE ESTRATÉGICO 1: Educación científica como principios base de la formación profesional	
OBJETIVOS	INICIATIVAS Y/O PROYECTOS
Reformar y modernizar la estructura curricular de las facultades acorde con las demandas científicas, tecnológicas del país.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Proyecto: Políticas generales de la reforma curricular integral pertinente con la demanda social y del desarrollo del país. 2. Proyecto: Plan general de Bibliotecas digitales de la Facultades con acceso nacional e internacional. (Scopus) 3. Proyecto: Modernización y Gobierno electrónico de las facultades que supere las trabas administrativas de la burocracia. 4. Proyecto: Actualización bibliográfica en físico y convenios con otras bibliotecas digitales externas. 5. Proyecto: Institucionalización de la ayudantía de catedra para todas las facultades como estrategia de la futura renovación docente desde nuestra casa de estudios (UNMSM). 6. Proyecto: reglamento de matrícula promotor y no sancionador de los estudiantes que apoyen al mejoramiento académico. 7. Proyecto: Plataforma virtual de las aulas académicas que organiza el mejoramiento de la calidad universitaria en docentes, estudiantes y administrativos.
Perfeccionar el sistema de implementación y evaluación de la contratación, nombramiento, ratificación y promoción docente.	
Modernizar la vida académica y generar mayor promoción de la investigación en la comunidad universitaria.	
EJE ESTRATÉGICO 2: Investigación como eje principal del desarrollo científico y humanística de las fuerzas productivas para un desarrollo humano y sostenible.	
OBJETIVOS	INICIATIVAS Y/O PROYECTOS
Enlazar a la Universidad al eje productivo del país con propuestas e iniciativas de la comunidad sanmarquina.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Proyecto: Creación de fondos permanentes de apoyo a los círculos de estudio, grupos de estudio, talleres de investigación 2. Proyecto: Políticas generales de líneas de investigación formativa y para el desarrollo en todas las facultades, con la finalidad de generar la promoción de concursos de investigación. 3. Proyecto: Modernización de laboratorios para las facultades de ÁREAS: CIENCIAS, INGENIERIAS y SALUD.
Cualificar las competencias profesionales eficaces y eficientes	



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
«Universidad del Perú, Decana de América»
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO 2017

	4. Proyecto: Promover el mayor conocimiento en investigación que es realizada y publicada en la revista institucional.
EJE ESTRATÉGICO 3: Formación humanística y promoción de la creación cultural y artística.	
OBJETIVOS	INICIATIVAS Y/O PROYECTOS
Fomentar el desarrollo integral del estudiante	1. Proyecto: Potenciar el Centro Cultural con áreas de investigación y gestión cultural para la creación artística. 2. Proyecto: Desarrollo de actividades culturales descentralizadas en las diferentes áreas.
Promover actividades no cognitivas que contribuyan del desarrollo personal.	
EJE ESTRATÉGICO 4: Vinculación universidad – Estado – Sociedad Civil – Empresa.	
OBJETIVOS	INICIATIVAS Y/O PROYECTOS
Promover proyectos en la comunidad a través de la universidad.	1. Proyecto: Programa de proyección social efectiva con campañas de apoyo a través de voluntariados de las facultades, según su competencia en situaciones de desastres y/o solidaridad. 2. Proyecto: Convenio marco con entidades pertinentes para capacitación y asesoría para voluntariados de asistencia social y apoyo en desastres y seguridad. 3. Proyecto: Centro de extensión profesional de asesoría, capacitación y consultoría multidisciplinaria a personas naturales y jurídicas como la fuente de ingresos propios. 4. Proyecto: Democratización del acceso a la educación superior universitaria sin restricciones.
Promover a la universidad como soporte de asesoría y consultoría a las instituciones públicas y privadas.	
EJE ESTRATÉGICO 5: Auditoria permanente y fiscalización para combatir la corrupción y defensa del estudiante.	
OBJETIVOS	INICIATIVAS Y/O PROYECTOS
Transparentar la gestión Administrativa, académica y de gobierno.	1. Proyecto: Creación de observatorio anticorrupción en coordinación con la Contraloría de la Republica para vigilar y fiscalizar la gestión de los órganos de gobierno de la universidad. 2. Proyecto: Política general de auditoría integral permanente y acciones civiles y penales a los responsables.
Optimizar los recursos del tesoro Público y de los recursos directamente recaudados.	
Defender los derechos de los estudiantes y bienestar de los estudiantes y bienestar de los estudiantes.	



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
«Universidad del Perú. Decana de América»
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO 2017

	<p>3. Proyecto: Convenio Marco con los gremios profesionales para asesoría y apoyo especializados en los procesos de auditoría de la universidad.</p> <p>4. Proyecto: Oficina de Defensoría del Estudiante de la Universidad y descentralizadas en cada facultad.</p>
--	---

II. INDICADORES DE GESTIÓN

Aspectos a tomar en cuenta por la Lista:

- Constitución Política del Perú 1993
- Ley N° 30220 (Ley Universitaria)
- El Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos
- Ley N° 27444 (Ley General de Procedimiento Administrativos)
- Ley N° 27806 (Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública)